

# BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERU

## RESOLUCION DE DIRECTORIO No.064-2010-BCRP

Lima, 13 de setiembre 2010

### CONSIDERANDO

Que, se ha recibido invitación conjunta del Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos (CEMLA) y el Banco Central de Chile, para participar en el *III Seminario sobre Planeación Estratégica en la Banca Central*, que se realizará en Santiago, Chile, del 22 al 24 de setiembre;

Que, la conferencia tiene como objetivo el intercambio de experiencias entre los bancos centrales participantes sobre la formulación y etapas de la planeación estratégica;

Que, el objetivo de la Gerencia Central de Administración es dirigir las actividades de las Gerencias de Recursos Humanos, de Tecnologías de Información, y de Compras y Servicios, así como de la Subgerencia de Sucursales y entre sus funciones están las de evaluar el desempeño de dichas unidades y el avance de las actividades del Plan Estratégico;

De conformidad con lo dispuesto por la Ley N°27619 y el Decreto Supremo N°047-2002 PCM y estando a lo acordado por el Directorio en su sesión de 2 de setiembre de 2010;

### SE RESUELVE:

**Artículo 1°.-** Autorizar la misión en el exterior del señor Javier Olivera Vega, Gerente Central de Administración, a la ciudad de Santiago, Chile, del 21 al 24 de setiembre y al pago de los gastos, a fin de que participe en el seminario indicado en la parte considerativa de la presente Resolución.

**Artículo 2°.-** El gasto que irrogue dicho viaje será como sigue:

Viáticos 	US\$ 800,00
Pasajes :	US\$ 777,88
Tarifa Única de Uso de Aeropuerto	<u>US\$ 31,00</u>
<b>TOTAL</b>	<b>US\$ 1608,88</b>

**Artículo 3°.-** La presente Resolución no dará derecho a exoneración o liberación del pago de derechos aduaneros, cualquiera fuere su clase o denominación.

**JULIO VELARDE**  
PRESIDENTE